

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:12:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
001	BOGOTA D.C.	19/6/2000					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	40	04	011	1998	00228	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 177 LOCAL 301430 -
	FISCALIA 308 DELEGADA 3353 -
	JEPMS 001 7940-3825 -
	JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL 0228 -
	JUZGADO 42 PENAL CTO 0228 -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	200						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

27/12/1996

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida: 3/03/2005, Oficio: 1263 Enviado a: - 011 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C. ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:12:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
03/03/05	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:3/03/2005, Oficio:1263 Enviado a: - 011 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.	1 230
04/01/05	FijaciÃ³n en estado	ALVARO FREDY - PATIÃ'Ó PROVIDENCIA DE FECHA *14/12/2004 * Auto declara PrescripciÃ³n	
28/12/04	Auto declara PrescripciÃ³n	DECRETA PRESCRIPCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD. OBLIGACION CIVIL DE CANCELAR LOS PERJUICIOS, SI LA HUBIERE, CONTINUA VIGENTE AL TENOR DE LO DISPUESTO	PROC 1
22/05/03	Auto avocando conocimiento	FEBRERO 19 DE 2001. AVOCA CONOCIMIENTO. REITERENSE ORDENES DE CAPTURA ANTE AUTORIDADES PERTINENTES POR CUANTO LE FUE NEGADO SUBROGADO AL CONDENADO. LIBRA 1 ORDENES DE CAPTURA NOS. 497,498 Y 499.	204
24/04/03	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 24/04/2003 a las 12:14:07	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALVARO FREDY - PATIÃ'Ó

No.IDENTIFICACION

[79394010 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.